



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION NÚMERO 118 DE 2016  
( 14 MAR 2016 )

"Por medio de la cual se asignan algunas funciones del señor Contralor a la señora Contralora Auxiliar"

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Contralor Departamental titular, debe trasladarse a la ciudad de Medellín, Antioquia, los días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2016, con el fin de asistir a la capacitación organizada por la Contraloría General de Antioquia, según invitación del señor Contralor General de Antioquia y Presidente del Consejo Nacional de Contralores, dirigida a todos los Contralores Territoriales, Municipales y Distritales del país, por lo que se hace necesario asignar sus funciones a la señora Contralora Auxiliar.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

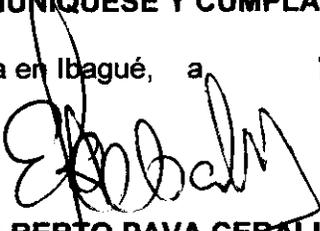
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Asignar las funciones del Contralor Departamental del Tolima titular, doctor EDILBERTO PAVA CEBALLOS, a la doctora MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO, Contralora Auxiliar, por los días 17 y 18 de marzo de 2016.

**ARTICULO 2º.-** Delegar por los días 17 y 18 de marzo de 2016, a la doctora MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO, Contralora Auxiliar, para que suscriba los actos precontractuales, contractuales y post-contractuales, etc., y en general todo lo que tiene que ver con la ordenación del gasto y demás documentos y actos administrativos relacionados con las actividades de la entidad.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Ibagué, a 14 MAR 2016'

  
**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental

  
Revisó: Alexander Cabrera Ramos  
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha C. Preciado D.